

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Delegar al Servidor Público Licenciado EDGAR LENIN PELAEZ BALAREZO, TÉCNICO DE CULTURA DEL GAD Municipal del Cantón Gualaceo, que en mi nombre y representación, autorice y suscriba todo lo relacionado a la Administración de la Plaza Cívica Gualaceo, acatando las disposiciones contenidas en la "ORDENANZA DE NOMENCLATURA Y MODELO DE GESTIÓN DE LA PLAZA CÍVICA GUALACEO".	N° 013-2021-GADMCG-A	25 DE AGOSTO DE 2021	http://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Secretaria_General/resolucion_013_plaza.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			8/31/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):			SECRETARÍA GENERAL/ DIRECCIÓN JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			Abg. Vanessa Valdez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			vanessa.valdez@gualaceo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			(07)2256608 ext 117